

CONCURSO PÚBLICO BINACIONAL DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

"LABORATORIO AMBIENTAL BINACIONAL CARU"

CIRCULAR "E" DE LA ASESORIA - 13/05/2019

Estimados Colegas Concursantes, nos dirigimos a Uds. mediante la presente Circular para informarles que concluyó satisfactoriamente el proceso de recepción de la totalidad de los trabajos presentados en el Concurso, con 97 propuestas.

Informamos que el incidente producido por sobresaturación del servidor el viernes 10/05/19 por la tarde, fue la causa de la interrupción del ingreso de trabajos a las 19.05 hs que obligó a realizar una tarea de recuperación de aquellos ingresados a partir de dicha hora. También se acordó con el Asesor informático, que una vez cumplida esa tarea, se reanudaría el ingreso.

Durante la mañana del día sábado 11/05/19 se superó con éxito el proceso de recuperación de la totalidad del material recibido en los envíos, pudiéndose reiniciar ese mismo mediodía la recepción de los trabajos de los participantes que no pudieron ingresar los suyos en el horario previsto. Se informó además en la misma plataforma, que al haberse logrado el 100% de recuperación, el "correo de confirmación o la captura de pantalla" del momento de cierre del envío del concursante, eran garantía suficiente de una correcta admisión, y que cuando ese fuese el caso, el concursante debía considerarlo satisfactorio, no debiendo realizar ninguna otra acción adicional.

La plataforma del concurso permaneció abierta desde el mediodía del sábado 11/05/19 hasta las 23.59 horas del mismo, exclusivamente para aquellos usuarios registrados el 10/05/19 que no pudieron cerrar su envío por el colapso del servidor. Esta reapertura, se realizó amparada en el numeral 2.2 de Bases que expresa: ...sólo ante la eventualidad de algún inconveniente técnico generado por una posible saturación de envíos de último momento, se dispondrá de un período adicional a determinar por la asesoría técnica en consulta con el responsable informático.

En otro orden, en el día de hoy, el Esc. Carlos Bertacchi, designado por la CARU, acompañado del Asesor Informático Arq. Fernando García Amen, en la sede de SAU, realizaron el escrutinio de los votos para miembro del jurado por los concursantes. De esta instancia surge que fue electo el Dr. Arq. Gustavo Scheps de Uruguay, quien hace pocas horas ha aceptado esta distinción.

Nos despedimos cordialmente,

ARQ. RODOLFO R. SUÁREZ
Asesor Técnico Argentina

ARQ. MIGUEL ÁNGEL ODRIOZOLA GUILLOT
Asesor Técnico Uruguay





